

Paradojas estatutarias

JORDI SÁNCHEZ

EL PAÍS - 11-07-2005

Que la elaboración del nuevo Estatuto no era precisamente un camino de rosas era conocido, pero que el trayecto de la ponencia que debía redactar el borrador del nuevo Estatuto fuera a finalizar de manera tan desconcertante es evidente que no estaba escrito en ningún guión. Tal como están las cosas, es difícil saber qué queda ya de ese modelo catalán o vía catalana para proceder a la reforma del Estatuto que tanto dio que hablar hace tan sólo unos meses y que dejaba entrever un acuerdo muy amplio entre las formaciones políticas parlamentarias en torno al nuevo texto estatutario. Es evidente que todas las posiciones de los grupos políticos ante el borrador del nuevo Estatuto son perfectamente legítimas, pero que sea legítima cada una de ellas por separado no impide que el resultado final sea poco menos que un desaguizado político que condiciona, y de qué manera, la credibilidad del proyecto de reforma estatutaria. Y por si el festival con el que nos obsequiaron algunos el pasado viernes no era suficiente, tuvimos horas antes otras estrellas invitadas que tampoco defraudaron en su intervención. La comparecencia de algunos destacados alcaldes no podía ser menos oportuna y más eficaz para diluir y desacreditar el texto que debe transformarse en pocas semanas en el nuevo Estatuto.

A tenor de lo que hemos visto la pasada semana y las anteriores, uno se pregunta si en este país tenemos eso que se llama clase política con la capacidad, la dignidad y el orgullo de serlo y de servir al país que se le supone. Estas cualidades se demuestran, como siempre, en momentos y circunstancias relevantes. Es evidente que el de la aprobación del dictamen de la ponencia no es el momento más álgido de una tramitación parlamentaria, pero no es menos cierto que el inicio de la tramitación de un nuevo Estatuto, que en nuestro caso viene a ser nuestra Constitución interior, podía ser considerado como histórico, y más en un país donde se concede el apelativo de *histórico* sin el más mínimo rigor histórico, si se me permite la redundancia.

Fastidia, desde un sentir patriótico, que algunos puedan tan alegremente abrir incertidumbres sobre el éxito de este proceso sobre un documento que sitúa un escenario de dignidad nacional como nunca antes ningún borrador estatutario había previsto, ni en 1979 ni en 1932. No se trata sólo del reconocimiento inequívoco de la realidad nacional catalana, sino de todo el esfuerzo para equiparar en derechos y obligaciones la lengua catalana y la española, y por supuesto el tratamiento que ofrece a las competencias de la Generalitat. El texto que se aprobó el viernes con los exclusivos votos del PSC, ERC e ICV es un borrador de Estatuto que nunca pudo ser ni tan sólo soñado como posible por las sucesivas mayorías que desde 1980 hasta 2003 gobernaron Cataluña. No se trata de hacer juicios de valor, sino simplemente de conocer el contenido de las principales leyes aprobadas por el Parlament en ese periodo y releer los principales discursos del que fue durante todo ese tiempo el presidente de la Generalitat.

No va a ser fácil para CiU mantener su posición de distancia respecto al texto sin que sea percibido ampliamente por la ciudadanía como una posición de regate en corto y con intereses partidistas. Cuando de lo que se trataba era de pensar en una cuestión de país, no es de recibo que alguien anteponga a ese objetivo el propio negociado. La federación que lidera Mas podría haber votado favorablemente el proyecto y presentar igualmente las enmiendas que considerase oportunas para dilucidar su posición. La abstención en el texto de Estatuto ha sido una sobrerrepresentación, un exceso, como lo fue en su momento el anuncio de que votarían *no* a la Constitución europea. Y todos los excesos acaban pagándose de una manera u otra. Una oposición que cree crecerse con excesos de esa índole es una mala oposición, que ni se sirve a ella misma ni, lo que es más importante, sirve al país. Es difícil comprender los motivos que están llevando a CiU a abandonar una oposición inteligente por una oposición de vodevil y sainete. Más de dos décadas en el Gobierno dan para mucho más y nuestro sistema democrático sería mucho mejor si CiU tuviera esa misma coherencia nacional que ahora parece abrazar, pero con una acción política mucho más acorde con lo que es el país y lo que es su propio pasado de formación política.

No es creíble que el proyecto de nuevo Estatuto sea tan malo que no pueda merecer el voto de CiU y que a cierta distancia de Cataluña levante en diversos sectores del PSOE y en todos los del PP un alud de críticas por lo que dicen que son sus excesos nacionalistas. Algo no se ha realizado suficientemente bien en estos meses para llegar a situaciones tan paradójicas.

El tiempo para la reforma política en Cataluña mediante la reforma de su Estatuto es finito. La oportunidad de plantear una modificación en el modelo de organización política del Estado no es ilimitada. Lo cierto es que en política lo que es relevante es lo que acaba siendo posible. Y hoy es razonable pensar que hay posibilidades como nunca las ha habido con anterioridad para dar un impulso a nuestro autogobierno y para consolidar un reconocimiento nacional y lingüístico que permita mirar el nuevo milenio desde nuestra realidad nacional con más optimismo. Sería imperdonable e impropio del catalanismo político no aprovechar la oportunidad que las actuales circunstancias ofrecen. El margen para la rectificación es escaso, pero posible. No lo desperdicien, por favor.